

DECRETO N° 1118.
NEUQUÉN, 01 NOV 2024

VISTO:

Que el Secretario de Gobierno y Coordinación debe ausentarse por razones institucionales, desde el día 04 de noviembre de 2024 y mientras dure la ausencia de su titular;

CONSIDERANDO:

Que a efectos de continuar con el adecuado funcionamiento de la Secretaría de Gobierno y Coordinación, desde la fecha indicada en el Visto, resulta necesario dejar a cargo de la misma al Secretario de Modernización, mientras dure la ausencia de su titular;

Que corresponde la emisión de la presente norma legal;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

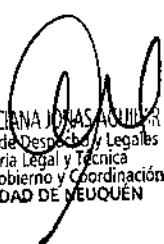
Artículo 1º) DÉJASE A CARGO de la Secretaría de Gobierno y Coordinación, ----- al Secretario de Modernización, **Carlos Javier LABRIN, D.N.I. N° 18.180.153**, desde el día 04 de noviembre de 2024 y mientras dure la ausencia de su titular, de conformidad con lo establecido en el artículo 85º) inciso 3) de la Carta Orgánica Municipal.

Artículo 2º) El presente Decreto será refrendado por los Secretarios de ----- Gobierno y Coordinación y de Modernización.

Artículo 3º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la ----- Dirección Centro Documentación e Información y, oportunamente, archívese.

ES COPIA.

FDO.) GAIDO
HURTADO
LABRÍN.


Dra. MARÍA LUCIANA JORJAS AQUILINO
Coordinadora de Despacho y Legales
Subsecretaria Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno y Coordinación
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN

